



PERFIL DE CARGO

Versión: 03

Edición: 03/12/2023

NOMBRE DEL CARGO	Portero.
Reporta a	Gerente- Gestión Humana
Le reportan	No aplica
Objetivo del cargo	Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, personas que se encuentren en la empresa.
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Educación	Saber leer y escribir (Preferiblemente bachiller)
Formación	
Experiencia	No aplica
Autoridad	No aplica
RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none">• Asentar la minuta de portería de los visitantes y vehículos que ingresan al parqueadero, la labor a realizar y el retiro de estos.• Recibir la correspondencia que llega a la empresa, y dejar registro de entrada• Realizar recorridos por las zonas vigiladas de la empresa e informar y reportar la novedad encontrada a los directivos de la organización.• Controlar el transito tanto de vehículos como peatonal en el ingreso y salida del patio de operaciones, para así evitar posibles siniestros viales.• No permitir el ingreso de personal ajeno a la compañía sin ser anunciado.• Custodiar las llaves de las instalaciones y de los vehículos de la compañía, y solo entregarlas al personal autorizado.• Mantener el patio de operaciones organizado y aseado• Informar en el grupo de la portería cada que salen los vehículos de gerencia como la camioneta TXL, Moto con la respectiva fecha, hora y quien lo conduce y al momento de realizar los cambios de turnos.• Reportar novedades con los dispositivos tecnológicos que les sean suministrados para el desempeño de su labor (Celular Corporativo).• Liquidar en cartera los dineros que sean entregados por parqueaderos de vehículos.• Portar el uniforme.• No dormir durante su jornada laboral.• Cumplir con la jornada laboral definida por la empresa.• Enviar registro fotográfico del cuaderno al iniciar y finalizar su jornada laboral.	
RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PESV	



PERFIL DE CARGO

Versión: 03

Edición: 03/12/2023

- Conocer y tener clara la política del sistema de gestión integral y PESV.
- Apoyar el cumplimiento de la política y los objetivos definidos en el sistema de gestión integral
- Cumplir las normas, reglamentos, procedimientos, instructivos, manuales, protocolos, estándares y demás instrucciones del sistema de gestión integral y PESV.
- Brindar un buen servicio a nuestros clientes y usuarios
- Cumplir con toda la documentación vigente y actualizada del vehículo
- Cumplir con los mantenimientos preventivos del vehículo
- Tener comportamientos seguros en las vías
- Participar y tener buena actitud y disposición en la investigación de las Acciones Correctivas como en los procesos de Auditorías internas y externas programadas en la empresa.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre cualquier tipo de incidente o accidente
- Acatar todas las normas de seguridad y salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial, sus políticas y objetivos establecidas por la empresa.
- Conocer y acatar el reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Informar oportunamente acerca del peligro y riesgos latentes en el sitio de trabajo.
- Suministrar información clara completa y veraz sobre su estado de salud o de una posible enfermedad laboral.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que realice la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas, al jefe inmediato
- Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Procurar el cuidado integral de su salud y el autocuidado
- Realizar actividades que le permitan mantener su estado de salud en óptimas condiciones para su trabajo.
- Informar sobre todas las novedades en su estado de salud para realizar seguimiento
- Conocer las normas de seguridad establecidas para el desarrollo seguro de las actividades.
- He de recordar que la seguridad es compromiso de todos para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Participar activamente en las actividades de capacitación, inducción y reintroducción del Sistema de Gestión Integrado y El Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Acatar las recomendaciones médicas y suministrar las evidencias de los controles realizados a dichas recomendaciones.
- Reportar las condiciones o actos inseguros que se presenten en sus lugares de trabajo o en las vías.
- Participar activamente en las encuestas de Identificación de Riesgos Viales.
- Reporte de siniestros viales en desplazamientos laborales.

RENDICION DE CUENTAS



PERFIL DE CARGO

Versión: 03

Edición: 03/12/2023

- Cumplimiento a los seguimientos médicos.
- Participar en los comités
- Participar activamente en las capacitaciones
- Registro de la accidentalidad en su área de trabajo
- Reporte de accidentes de trabajo, ausentismo y siniestros viales
- Registro de capacitación, inducción, reincidencia y evaluación de desempeño
- Registro de reporte de peligros en su área de trabajo
- Cumplimiento de procedimientos, protocolos e instructivos dados desde el Sistema de gestión y plan estratégico de seguridad vial
- Entregar la minuta con la liquidación

ROL EN LA ORGANIZACIÓN

- Operativo

Constancia de Divulgación y Aceptación: Yo Héctor Alonso Isaac Palomo identificado(a),
con cedula de ciudadanía 71361167 firmo el presente documento en constancia de
conocerlo, de haber recibido explicación sobre su contenido y de haberlo comprendido y de aceptar las
responsabilidades y competencias relacionadas en él.

Firma: Héctor Alonso Isaac Palomo

CC: 71361167

Fecha: 01/11/25

